

# INFORME DE GERENCIA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POR LAS AVENIDAS DE HOLLYWOOD S.A.

## POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Quito, 24 de Abril del 2019

Señores Socios:

En calidad de Gerente General de la Empresa **HOLLYWOOD S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna La Ley de Compañías, doy a conocer la Gestión realizada por la Administración realizada durante el ejercicio económico 2018, basados en algunos acontecimientos a nivel nacional.

En cuanto a los aspectos tributarios del país en este año 2018 han existido los siguientes cambios, entre los más relevantes tenemos:

- **EXONERACIÓN** del pago de impuesto a la renta por 3 años para nuevas microempresas , siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en su proceso de producción
- **DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL** Pagos efectuados por concepto de desahucio y de jubilación patronal que no provenga de provisiones declaradas de ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no. Se eliminaran a los 10 años para la deducibilidad de los pagos por jubilación patronal.
- **GASTOS PERSONALES** La deducción de gastos personales incluye a los padres que no perciben pensiones jubilares por la Seguridad Social
- **DEDUCCIÓN ADICIONAL 10% ADQUISICIONES** Deducción adicional del 10 % en adquisiciones de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria , incluidos los artesanos que forman parte de dicha forma de organización y que se encuentren dentro del rango para ser considerados microempresas
- **OBLIGACIONES DE LLEVAR CONTABILIDAD** Estarán obligados a llevar contabilidad las personas naturales que superen los \$300 mil de ingresos brutos en el ejercicio fiscal anterior
- **ELIMINACIÓN** Se eliminara el impuesto a las tierras rurales
- **TARIFA DE IMPUESTO A LA RENTA 25% Y 28%** Incremento del impuesto a la renta al 25%. Aquellas sociedades con accionistas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sociedades que no presenten a tiempo el anexo de accionistas o que lo presente de manera incompleta sin informar al beneficiario efectivo pagarán el 3% más (28%)

- **CÁLCULO DEL ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA** No se considerarán para el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta en el rubro de costos y gastos: los sueldos y salarios, 13era y 14ta remuneración y los aportes patronales.

#### **1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

En el ejercicio económico 2018, a pesar del entorno económico, social y político del país, se ha dado cumplimiento con los objetivos previstos para el presente ejercicio económico, procurando formar nuevos proyectos y operaciones que generen nuevos ingresos y resultados positivos para la compañía.

#### **2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Debo indicar a la Junta General de Socios, que todas las disposiciones emitidas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, dando a apertura a cualquier cambio siempre y cuando sea en beneficio de la empresa.

#### **3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Durante el año 2018, los aspectos administrativos y legales de la empresa, se desarrolló de manera normal, en cuanto al aspecto laboral la empresa cumplió a cabalidad y a tiempo todo lo que está estipulado en la Ley.

Con el SRI se ha cumplido con cada una de las obligaciones que se ha generado en el transcurso del ejercicio económico, presentando a tiempo las declaraciones exigidas por el ente de control

Con lo que respecta al Municipio del Cantón Mejía, se han cancelado todo lo relacionado con la patente y el 1.5xmil de los Activos, cuerpo de bomberos.

#### **4.- RECOMENDACIONES:**

Finalmente, me permito recomendar a la junta general para el próximo ejercicio económico, ejecutar una estrategia de posicionamiento en los segmentos socioeconómicos a los que se enfocan nuestro objeto social, que permita competir con calidad, precios y servicios frente a nuestros competidores, en medio de una economía contraída y una situación económica y política delicada.

Sin más por el momento de me quedo de ustedes agradecido

**Atentamente**

**Diego David Parra Villafuerte**

Gerente General

